



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2544443.TTSI5-SF97X-5NCL5.76226E78E087B17E955A4ED0B22B10BBFD98B19D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpism.modcto018/2023-2

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica

Conforme al informe y propuesta de resolución emitida por el técnico de gestión de Recursos Humanos, firmado electrónicamente el 3 de abril de 2023 he resuelto:

- 1) Aprobar la rectificación del decreto del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, que resolvió por decreto número 0920/2023 de fecha 14 de marzo de 2023 el aprobar transferencias de crédito por un importe de 190.000,00 €, dentro del Capítulo 1 "Gastos de Personal, de modo que:

Donde dice:

"

[...]

003.1510.120.09	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	39.555,00		39.555,00	40.000,00		79.555,00
TOTALES		3.502.043,00	108.541,44	3.610.584,44	190.000,00	190.000,00	3.610.584,44

"

Debe decir:

[...]

003.1510.226.04	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	0,00		0,00	40.000,00		40.000,00
TOTALES		3462.488,00	108.541,44	3.571.029,44	190.000,00	190.000,00	3.571.029,44

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 4268/2020 de 30 de noviembre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA,
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

(firmado electrónicamente)